

## LINEAMIENTO 4: CONCEPCION, CIUDAD GOBERNABLE

*En nuestro país se avanza muy lentamente en un proceso descentralizador, que no cumple con las expectativas que las regiones y las ciudades se han creado al respecto. No es este un eje articulador principal de las políticas públicas y en consecuencia no se esta consiguiendo tener un país equilibrado en su desarrollo, por tanto descentralizado y democrático. El centralismo sigue siendo una característica central del estado y del país, afectando principalmente a la posibilidad de generar gobiernos comunales que puedan asumir la conducción de las comunas hacia los objetivos que les permitan superar sus déficit y problemas y alcanzar metas para dar una mejor calidad de vida a sus habitantes.*

*Los municipios son los llamados a desarrollar en cada localidad, los servicios y la atención hacia sus ciudadanos, considerando la particularidad de sus problemas y situaciones que les afectan. No es posible que otros organismos públicos, dependientes del nivel*

*central, tengan atribuciones exclusivas sobre temas que afectan la vida de los personas de una determinada comuna. Para lo anterior se hace necesario que se traspasen al municipio atribuciones de tipo exclusivo, que actualmente son de competencia de otros organismos públicos.*

*En una primera línea, se requiere insistir en la necesidad que los municipios cuenten con los financiamientos suficientes en las áreas de los servicios traspasados. El financiamiento no es completo y se tiene el planteamiento de parte de los ministerios que es obligación del municipio aportar de su presupuesto en el financiamiento de estos servicios. Junto con ello, se tiene el problema que en la negociación de las remuneraciones de los servicios traspasados, los municipios no tienen un papel relevante y deben finalmente asumir los mayores costos.*

*Una segunda línea, dice relación con la necesidad de contar con un mayor financiamiento global, para lo cual se requiere una mayor participación en la distribución de tributos como el impuesto territorial. En general se debe ampliar las fuentes y mecanismos de financiamiento para los municipios.*

*La actual legislación municipal está determinando la forma como los municipios deben organizarse, definiendo incluso la competencia de las direcciones municipales en diversas funciones. Esta legislación contiene una serie de criterios y disposición no permite que en la institución se de la organización que más se adapte a sus características y que permita el logro de los objetivos municipales y comunales.*

*Lo anterior afecta notablemente a la autonomía municipal, que no tiene la flexibilidad suficiente para darse la organización que le permita cumplir de mejor forma sus objetivos y pueda constituir los cuadros técnicos y profesionales que mas necesite.*

*A lo anterior, se debe agregar la responsabilidad del Municipio para modernizarse y dar un servicio oportuno y eficiente a sus vecinos. Esto trae aparejado la necesidad de contar con una organización adecuada, capacitada con sistemas administrativos que favorezcan el trabajo en un buen clima laboral.*

#### **Objetivo General Lineamiento N° 4**

***“Que la ciudad se desarrolle con un gobierno comunal efectivo y en coordinación con el sector público y privado”.***

#### **Objetivo Específico N° 1**

***“Tener un Municipio consolidado como Gobierno Comunal efectivo en competencias y recursos”.***

*La conformación de efectivos gobiernos comunales pasa por proponer cuadros técnicos y administrativos capacitados para entregar un mejor servicio, pasa por modernizar la institución tanto en su gestión como en su equipamiento. Finalmente pasa también por promover cambios en la política fiscal y de legislación que entreguen mayores recursos a los municipios.*

#### **Políticas:**

- ✍ Mantener cuadros técnicos capacitados para enfrentar los desafíos de la modernidad y del buen servicio con recursos contratados y aproximando los recursos técnicos internos.*
- ✍ Impulsar la modernización y el equipamiento del municipio.*
- ✍ Integrarse a organismos asociativos municipales.*

### Propuestas:

- ✍ *Plan de Capacitación anual*
- ✍ *Plan de capacitación interna aprovechando los recursos técnicos y profesionales que el Municipio posee.*
- ✍ *Modernizar el Municipio en sus procedimientos y prácticas administrativas.*
- ✍ *Elaborar planes anuales de mejoramiento del equipamiento de las distintas Direcciones y dependencias Municipales.*
- ✍ *Participar en la asociación de Municipios para impulsar cambios en las atribuciones y recursos de los Municipios.*
- ✍ *Mejorar el equipamiento administrativo destinado a la atención de la comunidad.*

### **Objetivo Específico N° 2:**

*“Proyectar hacia la ciudad el estilo de gestión moderno de la Municipalidad, sustentado en una adecuada estructura, procesos de trabajos eficientes y recursos humanos comprometidos con la misión municipal”.*




*La gobernabilidad requiere de un gobierno comunal preparado para afrontar los diversos desafíos que una capital metropolitana exige, en las actuales condiciones y con mayor razón cuando se tenga un mayor número de competencias. A lo anterior se debe agregar los desafíos que surgen del proceso de globalización que enfrentan nuestras ciudades, y que nos obliga a estar preparados para competir en inserción, en servicios y en desarrollo. Por todo lo anterior es que un elemento fundamental en el desarrollo de un gobierno local eficiente y moderno, dice relación con la modernización del municipio dirigido fundamentalmente a procurar dar servicios más eficientes, más oportunos y respuestas adecuadas a las demandas y requerimientos de los habitantes de Concepción.*

*El quehacer municipal enfrenta una creciente complejidad, producto de la gran variedad de temas que es necesario abordar y por el cada vez mayor nivel de especialidad y tecnificación que se requiere en la propuesta de soluciones de los problemas comunales. Para lo anterior, se requiere de una capacitación funcionaria integral para permitir dar mejor servicio a*






la comunidad y poder enfrentar en mejor forma los problemas y desafíos de la ciudad.

Existe la creciente necesidad de contar con elementos y condiciones adecuadas que permitan una mayor eficiencia, productividad y oportunidad de las actividades y servicios que el municipio debe entregar a la ciudadanía. El público espera un estándar de servicios similar a los que pueden entregar los privados, para lo cual se requiere contar con los elementos y equipamiento que contribuya a dar un servicio de calidad.

### **Políticas:**

-  Evaluar permanentemente los procesos de generación de servicios a la comunidad y adecuarlos a los nuevos requerimientos ciudadanos.
-  Propiciar una estructura organizativa acorde a los requerimientos del Plan de Desarrollo Comunal.
-  Estimular el desarrollo del personal y su compromiso con el Municipio y la ciudad.

### **Propuestas::**

-  Desarrollar programas de análisis de procesos que permitan agilizar la gestión, a fin de orientar la gestión Municipal hacia los ciudadanos.
-  Plan anual de administración de los recursos físicos, materiales y financieros, para ponerlos a disposición de los objetivos institucionales.
-  Revisar permanentemente la Misión municipal para comprometerla en el trabajo Institucional.
-  Actualizar el reglamento de organización a la luz de la Misión Municipal y los lineamientos estratégicos definidos, sometiéndolos a las instancias legales de aprobación
-  Definir formalmente políticas de recursos humanos, que aborden los ámbitos referidos a la selección, definición de perfiles de competencias, la capacitación y desarrollo, la evaluación de desempeño, las recompensas e incentivos, el bienestar del personal, la higiene y seguridad en el trabajo y la comunicación interna.

- ✍ *Priorizar recursos de capacitación del personal, sustentado en programas y reglamentación acorde a un proceso de modernización.*
- ✍ *Aprobar formalmente un manual de apoyo al proceso calificadorio que permita conocer objetivamente el desempeño individual de cada funcionario, con la finalidad de crecer individualmente a partir de dicha evaluación.*

### **Objetivo Específico N° 3:**

***“Fortalecer la participación ciudadana, en el desarrollo de la ciudad”.***

*El Municipio mantendrá su prestigio de gestión abierta y participativa con la comunidad organizada, privilegiando el trabajo en terreno y ampliando las instancias de información, opinión y participación de los vecinos.*

### **Políticas::**

- ✍ *Municipio abierto a la participación de la ciudadanía y a la construcción del desarrollo de la ciudad.*

- ✍ *Mantener informada a la comunidad en forma permanente del quehacer comunal y municipal.*

### **Propuestas::**

- ✍ *Mantener las instancias de atención al vecino y a todas las inquietudes y necesidades de la comunidad.*
- ✍ *Mantener abierto los canales de comunicación con la comunidad, como ocurre con la revista de la ciudad.*
- ✍ *Integrar a la comunidad en general y las organizaciones comunales a participar en los diferentes proyectos, programas y actividades que el municipio promueve.*
- ✍ *Difundir e incentivar las instancias de participación contempladas en la Ordenanza de Participación Ciudadana.*
- ✍ *Difundir las alternativas, para que la comunidad organizada presente sus proyectos y programas a las instancias de financiamiento compartido.*